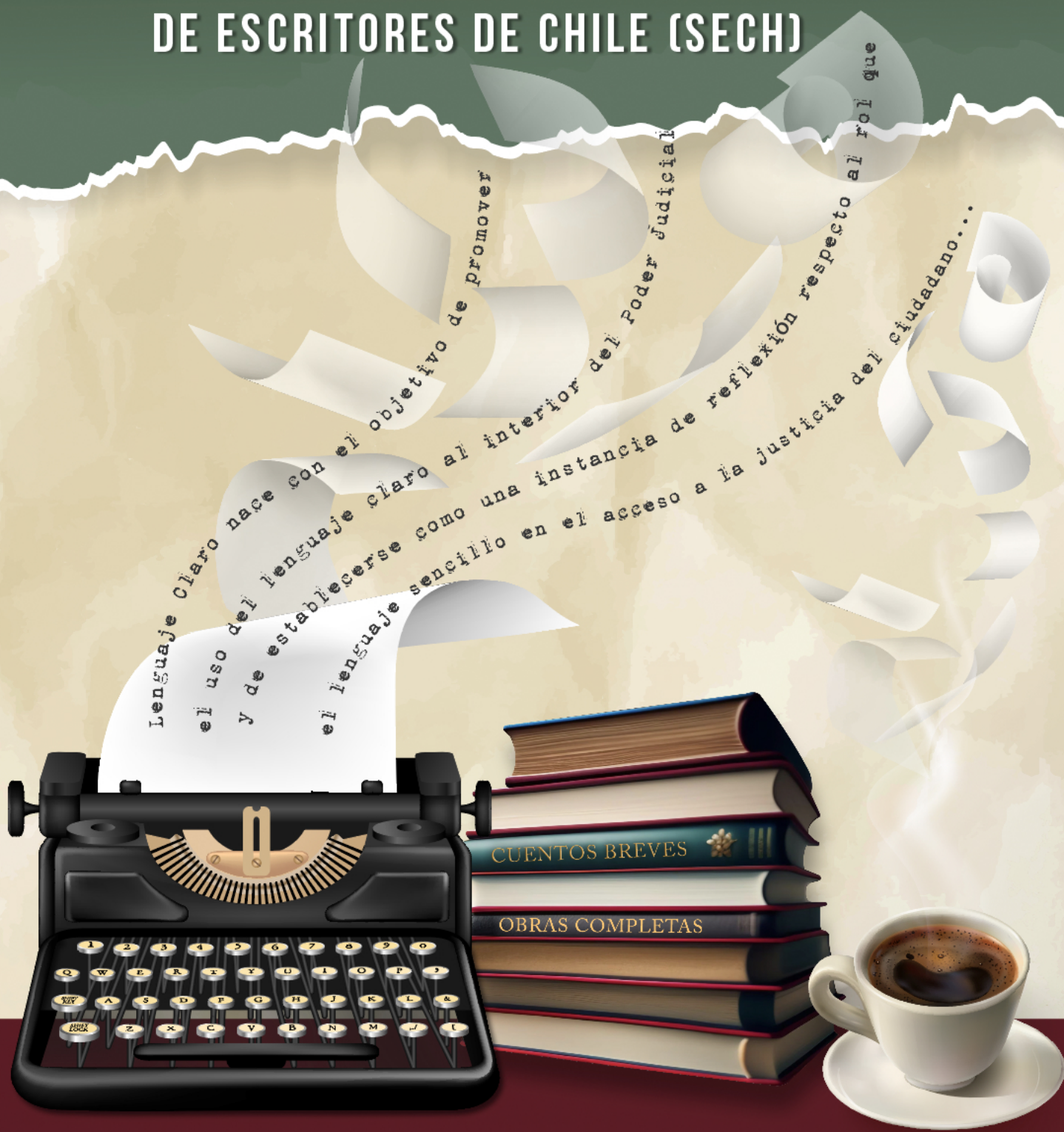


LA IMAGINACIÓN HECHA PALABRA EN EL PODER JUDICIAL

CON EL PATROCINIO DE LA SOCIEDAD
DE ESCRITORES DE CHILE (SECH)



INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2023, la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial organizó el *Primer Concurso de Tesinas sobre Lenguaje Claro y Justicia*, una iniciativa que buscó promover la reflexión y expresión literaria en torno a la justicia, desde la experiencia y la mirada de quienes integran el Poder Judicial. El certamen estuvo dirigido a ministras, ministros, juezas, jueces, funcionarias y funcionarios en ejercicio, y los invitó a desarrollar cuentos breves con la justicia como tema central.

Este concurso nace del convencimiento de que el lenguaje claro y el acceso a la justicia no son solamente desafíos técnicos o jurídicos, sino también culturales, sociales y humanos. La narrativa breve ofreció una vía distinta —literaria y sensible— para pensar el quehacer judicial y su impacto en la vida de las personas.

La organización y selección de las obras contó con la valiosa colaboración de la Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile (SECH), cuyo aporte fue fundamental para garantizar la calidad y diversidad de las propuestas reconocidas.

Este compilado reúne los cuentos ganadores del certamen, seleccionados por su originalidad, calidad narrativa y capacidad de representar, desde distintas perspectivas, los valores, tensiones y aspiraciones que rodean a la justicia. A través de estas páginas, el Poder Judicial reafirma su compromiso con una comunicación accesible y con la construcción de una justicia más clara, cercana y comprensible para todas las personas.

ÍNDICE

- Primer Lugar
Jaime Valladares, abogado Corte de Apelaciones de Santiago
“El objetivo”
- Segundo Lugar
Javier Bascur, juez de Tribunal de Juicio Oral de Temuco
“La vigésima audiencia”
- Tercer Lugar,
Inés Recart, ministra Corte de Apelaciones de Punta Arenas
“La reforma”
- Primera Mención Honrosa
Jorge Fernández, ministro Corte de Apelaciones de Rancagua
“Los elegidos”
- Segunda Mención Honrosa
Jaime Álvarez, juez de Tribunal de Juicio Oral de Punta Arenas
“Ladridos que claman justicia”
- Tercera Mención Honrosa
Meyggan Tetzner, funcionaria del 6° Juzgado de Garantía de Santiago
“Conversaciones con mi hija durante las audiencias por zoom”

El objetivo

Por Harry Haller.

“Su sueño: saber todo lo que sabe y, sin embargo, aún no saberlo”

-Elias Canetti

-Tal vez debamos actualizar el cronograma-, señaló uno. -Hacer una nueva evaluación de la situación-, exclamó otro. -No. Seguiremos el calendario conforme a lo establecido-, sentenció “La Almirante” – pues así es como le decían.

La detención se llevaría a cabo durante la madrugada del viernes. Estaba decidido.

Poco se sabía de La Almirante. Los privilegiados que conocían su verdadero nombre o bien eran muy temerosos para pronunciarlo, demasiado jóvenes algunos para arruinar su carrera por la falta de discreción, o estaban en aquel grupo que ya dormía el sueño eterno bajo flores olvidadas y sin regar. El equipo no tenía certezas. Pero ante una orden, las certezas suelen ser peligrosas y es mejor obviarlas. Mi trabajo en ese entonces consistía en observar la legalidad de los procedimientos, para que la justicia, no se viera lesionada. O dejando de lado los eufemismos, para que La Almirante no se excediera en sus funciones.

Algunos decían que “El Objetivo” había sido un antiguo amante; otros, en tanto, señalaban que en algún tiempo fue un subordinado que, precisamente, buscó certezas donde no había que buscarlas. Como sea, La Almirante estaba decidida a cumplir los fines que le exigía su país, toda vez que El Objetivo se había unido a causas contrapuestas e incompatibles, como se explicó en su oportunidad en el dossier, y que ameritaban el presto despliegue de una mano correctiva. “El poder se ejerce”, suele vociferar La Almirante a viva voz.

Según la información contenida en carpeta, El Objetivo llegaría a su departamento el día jueves alrededor de las 21:00 horas. Antes visitaría un bar, posiblemente compraría un libro y eventualmente, saldría con su nueva pareja a dar una vuelta a la manzana. Este último punto habría sido una

complicación, si no fuera porque el equipo sabía que Alicia asistiría a su junta semanal con amigos a las 22:30 horas. La exactitud en los tiempos es fundamental. Nos permite dilucidar el margen de actuación. Recuerdo haber leído alguna vez sobre la importancia del tiempo para Borges. O aquel impactante libro de Guido Morselli, en el que se evapora la humanidad, y así también las referencias temporales. Veo mi reloj, aún está conmigo. Una cierta sensación de seguridad me invade, aunque ya nada es seguro.

Últimamente he pensado en Alicia. Incluso una vez soñé que hablábamos bajo la hilera de árboles que conducen a su departamento. Me recordaba a aquellos personajes literarios que son capaces de salvar al protagonista con su vitalidad y fulgor. Sus modos y gestos irradiaban un profundo optimismo. Una entrega vivaz a los vaivenes del amor. Pero Alicia, en esta historia, solo podrá salvar retazos, fragmentos fracturados que alguna vez le permitirán una mayor comprensión de los sucesos.

El equipo tenía pleno conocimiento que la detención implicaría una defenestración que acabaría con el futuro del pobre infausto. En el caso en cuestión era más complejo, y podíamos saberlo por el grosor de la carpeta. Por esta razón los datos debían ser fidedignos: no era un grupo de aficionados, sino profesionales que trabajaban con el más alto estándar. En ese sentido, La Almirante era una persona compleja. Algunas veces desde su oficina se podía oír la música de Sylvie Bodorová. Otras veces era Brahms. Pero siempre antes de un operativo, el Réquiem de Verdi. No había fotos en su oficina. Sino un inmenso cuadro de Giotto con ángeles que se difuminaban en el aire. Curiosa elección, pensaban algunos, y claramente no tenía relación con aspectos religiosos en su persona. Era un misterio, como casi todo en su vida.

Una vez me citó a su despacho. Como mis funciones eran eminentemente temporales, no existía mayor habitualidad en mi trato con o hacia ella.

–Dígame, usted que sabe de leyes, ¿sabe también acerca de la justicia?– Fue una pregunta que me causó bastante inquietud, porque recordé mis años de estudio y responder a ello implicaría reducir doctrinas y definiciones a unas cuantas palabras o, peor aún, tomar una posición que tal vez, no sería la adecuada. Sabíamos, lo poco que sabíamos, que era perfectamente posible que ella hubiese estudiado derecho, fuese una eximia académica, una aplicada enfermera o quién sabe, una experta en mapas antiguos, por lo que cualquier respuesta navegaría a la deriva bajo el escrutinio de sus grises ojos.

–Lo que entiendo por justicia es la correcta aplicación de las leyes vigentes dentro de un proceso imparcial en un territorio determinado– atiné a decir de forma insustancial, muy probablemente incorrecta y, lo que es más lamentable, poco espontánea, pero buscando una

cierta diplomacia en la formulación. No me respondió. Sus pensamientos parecieron sumergirse en asuntos más urgentes. Yo la miraba contemplativo, pues a su edad encanecida era poseedora de una belleza severa e inexpugnable. Por unos segundos me perdí en un pensamiento: ¿podría existir una estética de la justicia? ¿Podría lo justo ser a su vez algo hermoso o algo horrendo?

El sonido atronador del mallete justiciero, el murmullo de las teclas al proveer los escritos o el sonido de los febriles pasos por los pasillos de un tribunal. Una cierta música resolutiva, como la música de los planetas de Gustav Holst. Nuestra música jurídica.

La vibración del teléfono me evitó mayores vergüenzas, y salí arrojado hacia otra habitación, dónde ya se formaba un pequeño grupo en torno a la máquina de café.

El equipo estaba integrado por personas muy disímiles. Había una psiquiatra que era experta en comportamiento. Como debía llevar un registro de las gestiones en carpeta -lo que no siempre era bien recibido por todos los integrantes-, tuve la oportunidad de conversar en varias oportunidades con ella.

-Ustedes los abogados piensan que la ley gobierna el mundo-, decía. -Pero no es la ley, sino la voluntad. La voluntad de obedecer o no obedecer. La voluntad creadora. Piense esto: si la ley gobernara la totalidad de nuestros actos, no existiría el delito. Después de todo, ¿no es la misma ley expresión de la voluntad?

A veces fingía tener que hacerle alguna consulta o realizar una gestión para poder conversar con ella. Tenía una visión amplia de la vida, que no era pesimista, pero tampoco optimista. Cómo había llegado al equipo me era desconocido, pero su ágil mente penetraba los oscurecidos rincones del alma humana. Una vez me habló del sujeto en cuestión. Fue la única persona que me pudo dar un cierto contexto de su personalidad.

-Tiene una rutina. Todos tenemos una rutina. Variamos de vez en cuando el orden en el que hacemos las cosas, pero estamos encaminados por la carga de nuestra cultura, nuestra crianza y nuestra biología. Yo sé que usted valora más a este escritor que a este otro porque seguramente existe una cierta identificación con lo que escribe. Lo que no podemos saber aún, y me produce una profunda curiosidad, es como entra Alicia en esta soledad implacable.

En qué punto, este sujeto obsesivo, desconfiado, apegado a la rutina y a la soledad, deja la puerta abierta para que ingrese alguien totalmente ajeno a su mundo. Esto es muy importante, porque si tratamos con una personalidad analítica, bien Alicia podría ser parte de un entramado plan. Una suerte de fachada. Pero si no es ese el caso, entonces en nuestro

Objetivo existe una pugna interna; dos mundos opuestos que conviven en un mismo hombre, y se hace más difícil distanciarse de su humanidad al momento de analizarlo-

-¿Pero esta polaridad no existe acaso en todos nosotros?-, pregunté animado.

-Es muy posible, pero cuando ambos lados se encuentran en constante contraposición, es cuando viene la implosión. Las crisis. Las enfermedades. El deterioro constante. Nosotros no hemos llegado a ver eso aún. Existe en el sujeto una aparente estabilidad-

-¿Y qué opina usted de La Almirante?-, murmuré sin discreción alguna.

-Opino que ya es hora de almorzar y usted me bloquea la puerta-.

Nos despedimos. Recuerdo ese día haber caminado por el parque observando a la gente y tratando de descubrir en cuál de aquellas personas habitaban mundos en pugna. Intenté concentrarme en los ojos, en los pliegues de la frente, en la forma de relacionarse unos con otros. Vi a un niño jugar con una paloma, y me pregunté si era posible que su alma ya estuviera creando mundos nuevos para así, al convertirse en un adulto, devenir en un ser taciturno, un gran poeta, un mago excepcional o un ser al margen de la sociedad. Este pensamiento me produjo una profunda angustia, porque tal vez me vi reflejado en su risa libre y sin preocupaciones, en aquella época de ausencia de tiempo. Veo mi reloj y esta vez no me produce seguridad, sino un fuerte repudio. Quiero arrojarlo entre los arbustos y alimentar a las palomas mientras el mundo, con su complejidad, sigue su curso.

Durante la tarde recibí una inesperada llamada. Era La Almirante. Su voz no tenía sesgos de preocupación o sentimentalismos y, supuse, que se trataba de alguna gestión postrera que quisiera encargarme. Pero cuando

me comenzó a hablar de Verdi, de la fuerza brutal del Réquiem, me di cuenta que la conversación iría por rumbos desconocidos.

-¿Le gusta a usted la música?-, me interrogó. Sin duda un tema apasionante, pero dada las circunstancias, las palabras debían pronunciarse cuidadosamente pues desconocía el rumbo de la conversación. -Déjeme hablarle de Verdi- exclamó dejándome con la respuesta en

suspenso. -Usted sabrá, si le gusta la música, que hay múltiples composiciones y versiones de un Réquiem. También sabrá que existe un elemento religioso, el pedirle al creador que vele por las almas de los difuntos en el más allá. Pero en la versión de Verdi, esta religiosidad toma la forma de un profundo humanismo, pues la inspiración está dada por la muerte de una persona que el compositor admiraba. La finitud del ser humano, aquí y ahora. Verdi transmutó ese dolor en creación, como suelen hacer los artistas. Usted se preguntará por qué le digo estas cosas – efectivamente escuchaba aborto- y puede que lo considere irrelevante. En música, hay elementos que quedan fuera de la partitura pero contenidas en la creación final. Los compositores no siempre escriben en detalle acerca de la fuente de inspiración, de dónde proviene el sentimiento o la fuerza en determinado compás, pero ello está ahí. Usted lo percibe mediante sus sentidos. Lo mismo en los expedientes. Usted es minucioso con sus registros, lo he visto trabajar, pero nunca se olvide de aquello que no podemos asir, pues también forma parte de cada tomo, del expediente íntegro y del resultado final-.

Nos despedimos amablemente. Quise decirle que podía escuchar largas horas a John Tavener, pues admiraba la espiritualidad en su obra y, que en parte, entendía lo que me había dicho. Me quedé con las palabras. Omití interiormente pronunciamiento por falta de oportunidad. Busqué entonces una versión del Réquiem de Verdi y me dormí con el sonido de trompetas y

violines. Pueden haber sido sus consejos, o la música, pero aquella noche soñé que era un pianista y había perdido la partitura justo antes de la presentación.

Desperté justo en el momento en que comenzaba a abrirse el telón del escenario.

Es jueves finalmente. Uno podría pensar en la existencia de un discurso previo, una motivación verbal para levantar los ánimos. Pero ello no solo sería impropio, sino que profusamente incómodo. Antes de La Almirante, y con antelación al despliegue de los actos necesarios que requiere un determinado trabajo, se solían reunir para verificar cada paso y recordar, además, que lo que se hacía, se hacía por el bien general del país. Esto, con La Almirante, ya no era necesario. Lo que se hacía, debía hacerse. O bien, lo que debía hacerse, se hacía con la mayor dedicación y eficacia posible, para no dejar entrar la duda en la conciencia. Una vez que se abría esa puerta, se abría también, no figuradamente, la puerta de salida con la correspondiente carta de renuncia sobre la mesa.

El Objetivo, como en un guion que es conocido de antemano por los actores, cumplió el cronograma de forma casi exacta, con una sola variación: este jueves se extendió la visita al bar y no hubo compra de libros. Alicia, impecable en su vestido azul, llegó al departamento alrededor de las 21:30 horas. Los tiempos son relevantes, pues permiten un seguimiento del itinerario, y mientras más exacto sea el informe, menos espacio existe para que la duda ingrese a la conciencia. El Objetivo se quedó solo, a las 22:15 horas. Vio una película. Se sirvió dos copas de vino y se fue a la cama. No sería extraño creer, con esta descripción, que su vida era inofensivamente rutinaria y no representaba el esfuerzo y logística que se dio durante meses, pero bastaría con señalar, que dos días antes, y dos días antes a aquellos, y así durante un largo periodo, El Objetivo había efectuado entrega de documentos sensibles que comprometían a un equipo anterior de La

Almirante y, peor aún, a la nación. Era un hecho comprobado. Un hecho de la causa. La única duda era su motivación, pues se descartó el elemento monetario. Pero en este caso, ya poco importaba.

No es preciso ahondar en la forma en que se llevó a cabo la detención, puesto que aún existen puntos que en algún momento será preciso revisar cuidadosamente. Lo que sí es dable señalar, es que fue todo un éxito. No hubo oposiciones, como tampoco gritos o alarmas. Todo se desarrolló con discreción bajo los faroles parpadeantes de la ciudad.

El equipo respiró aliviado.

Durante la mañana del viernes, La Almirante escuchó un ciclo de canciones de Mahler. No había tiempo para descasar, puesto que era necesario efectuar el primer interrogatorio. Sin embargo, y a pesar del éxito de la operación, el ambiente era lúgubre. “Nun will die Sonn' so hell aufgeh'n, Als sei kein Unglück die Nacht geschehn”, se escucha a Mahler desde la oficina de La Almirante: “Ahora el sol se levantará tan radiante, como si la noche no hubiera traído desgracia”. Está todo dispuesto. El equipo se encuentra expectante. Cada cual conoce su función y el rol que desempeña, por lo que las palabras solo causarían entorpecimiento y los plazos apremian. Van a buscar a La Almirante, para conducirla a la sala en dónde se encuentra El Objetivo, que hasta ahora, ha permanecido en silencio.

Es posible que la historia de la humanidad sea reducida a los impactos que nos producen los otros. Y de esos impactos, escribimos páginas para la posteridad. Es así como somos alcanzados por la existencia ajena. El equipo entendió esto aquel día, cuando La Almirante,

con la profesional dureza que tenía como sello, se dirigió a la sala, aunque para quienes la conocían, más circunspecta de lo habitual.

En el Museo Antiguo de Berlín hay una estatua griega de bronce que nos da la impresión de estar implorando, Der betende Knabe, el adorador de Berlín, y con los brazos en alto, en señal de súplica, se ha mantenido erguida a través del tiempo a la vista de los espectadores. Lo que vino a continuación me recordó esa imagen.

El Objetivo, hasta entonces desprovisto de suficiente luz, fue interrumpido por una visión al otro lado del vidrio. Murmuró unas palabras que el equipo creyó entender, pero como suele ocurrir cuando no queremos asumir ciertas cosas, ese recuerdo se alojó en un rincón lejano del alma. Y luego de las palabras, vino el llanto. Pero no cualquier llanto. Sino un llanto sin esperanza, un llanto sordo, un llanto mutilado por la incongruencia del destino. Vi posicionar sus brazos como el adorador de Berlín, y pensé que lloraba por todos nosotros, por la humanidad entera, por el niño del parque y la paloma. Por Alicia.

Mi trabajo había concluido. Debía ordenar mis cosas y ponerme en marcha. Nunca más volví a saber del equipo, o de La Almirante. Una vez pensé en marcar su número. Pero la verdad, es que me desalenté prontamente. ¿Qué sentido tendría?

Pienso en sus palabras a menudo, y trato de buscar aquellas verdades que residen fuera de los márgenes de los libros. Aquellas notas no escritas a pie de página que dan forma sustancial a la obra. Veo también al hombre levantando sus brazos, y las lágrimas formando un cristalino charco sobre la mesa.

Recientemente he vuelto a revisar el expediente. Se repite entre líneas la palabra “Madre”.

La vigésima audiencia

Se decía del juez que era implacable, que su fama trascendía incluso a los que no habían pisado el tribunal. Se decía que sus condenas eran las más severas del país, ya que el juez no estaba para escuchar la clemencia de los delincuentes. Se decía que ello se debía a una enseñanza estricta, a su paso por la escuela militar - lo cual también se reflejaba en su impecable vestimenta, su pelo engominado y sus dientes perfectos - o a sus claras aspiraciones de optar a cargos superiores. Esto último era lo comentado, a sus espaldas, por algunos jueces de la jurisdicción.

Ese día no fue diferente a los otros. El Juez sonreía orgulloso desde su estrado. Había despachado un buen número de sentencias condenatorias, sin indulgencias. Miraba de reojo al fiscal cómo tomaba la última carpeta que se encontraba encima de su escritorio y la hojeaba concentradamente, mientras la joven defensora penal llenaba una ficha con datos que eran ilegibles desde el sitio del magistrado. El juez quería terminar pronto, para continuar con su rutina bien planeada: volver a su despacho, comer una ensalada liviana mientras leía la prensa local buscando su nombre en las noticias policiales, firmar una u otra resolución judicial, concurrir a la Universidad donde realizaría una clase de derecho penal a los aspirantes a la abogacía (el tema sería la conciencia de lo antijurídico), y finalmente, asistir a una cena semanal con tres jueces amigos con los que conversarían sarcásticamente sobre los casos recientes. Luego, retornaría a su hogar a dormir, o a lo menos, intentar conciliar el sueño.

El chirrido de la puerta que daba al calabozo lo despabiló. Un gendarme salió desde su interior:

–Con su permiso magistrado – dijo con voz tímida.

–¡Rápido, estamos apurados! – respondió el juez en forma seca.

El gendarme ingresó a la vigésima audiencia, escoltando al inculcado que llevaba una chaquetilla amarilla con la palabra “imputado” en su espalda. Las cadenas que amarraban sus pies sólo le permitían caminar con pasos breves. Se detuvo, con la cabeza gacha, en la silla contigua a la defensora. Esperaba la orden del juez.

—Retírenle las medidas de seguridad —expresó el Juez, sintiéndose indulgente.

Le sacaron sus esposas, las cadenas cayeron al suelo ruidosamente, se frotó sus muñecas, levantó su rostro, y miró hacia el estrado.

El juez lo conocía. Tenían la misma edad. Pensó en sonreír al verse visiblemente más joven. Prefirió no hacerlo. Mantuvo la solemnidad de la audiencia, y se limitó a expresar:

—Su nombre y alias. Fuerte y claro.

—..., alias “El Terri”. —respondió.

Oír ese apodo le hizo llegar a la memoria la época en que estudiaba educación básica, tal vez séptimo u octavo grado. Recordó estar de pie en el patio de la escuela, viendo cómo se izaba la bandera mientras oía el himno nacional; rememoró el camino hacia la sala de clases, la dura banca, la lista de asistencia, alguno que otro rostro, las largas jornadas de clases, los tediosos dictados y las lecturas a viva voz, en las que leía de forma perfecta. Hizo esfuerzos por recordar las caras que iban desapareciendo de su memoria, pero de ahí, de entre las sombras, evocaba a ese compañero, el que había sido aislado en los puestos traseros, pasando clases enteras dibujando y que, siendo designado para leer, no podía ni siquiera unir las sílabas de una palabra, lo que había provocado burlas de los alumnos y golpes del profesor con una regla de madera. Recordó la lástima que había sentido por ese chico silencioso que le

había ayudado a leer con la misma técnica que había utilizado su padre y que a los tres meses leía como los mejores y recordaba al Terri cuando le había dicho que estaría por siempre en deuda con él.

Eso pensaba el juez. En silencio. Tal vez fue en un par de segundos o en una larga pausa de minutos. El fiscal tosió, el juez reaccionó y se limitó a decir:

–Peticiónes señor fiscal.

–Señor juez, se formaliza la investigación contra el imputado por el delito de robo con violencia, ya que el día de ayer abordó desde los estacionamientos del Centro de Justicia al abogado... En dicho lugar lo agredió con un golpe de puño en el rostro y le sustrajo un bolso donde mantenía su computador y sus documentos. El imputado huyó, y fue sorprendido a los minutos, en las inmediaciones del lugar, siendo detenido. Conforme a ello, se solicita a usted señor juez que decrete la prisión preventiva.

Agresión... el juez recordó esos días en que había pertenecido a la brigada escolar, se vio con una banda de cuero blanca puesta entrecruzada al hombro junto a una gorra de género gris. El inspector le había dicho que su objetivo era velar por la seguridad del recreo, lo que nunca pudo hacer. Desde el primer día los alumnos habían desafiado su autoridad. El más corpulento de ellos, mientras se burlaba, lo había levantado por los aires haciendo que moviera sus piernas como un muñeco de trapo. El matón lo había estrellado contra la pared, y cuando se preparaba a ser golpeado, y se llenaba su rostro de lágrimas, justo ahí apareció El Terri, el mismo que se encontraba hoy en la audiencia, quien lo defendió, saltado sobre los hombros del matón gigante y, desde allí, golpeó a la torre humana, una y otra vez hasta que cayó. El juez recordó el sonido del cuerpo pesado que se había azotado contra las baldosas del pasillo,

el silencio, la sangre, las convulsiones, los gritos de auxilio, y el temor de esos rostros sin nombre que fueron a presenciar morbosamente lo ocurrido. Temor que en la vigésima audiencia ya no estaba presente.

—Petición defensora.

—Se solicita se otorgue la libertad a mi representado, ya que es inocente. Es cierto que ese día se encontraba en el lugar donde fue detenido, pero no tenía ningún bolso en su poder. La víctima se confundió, mi representado nunca ha robado ni golpeado a nadie en su vida- alegó en forma vehemente la defensa.

El juez recordó la ambulancia y la policía. El Terri era irresponsable penalmente, tenía trece años. A pesar de intentar defenderlo diciendo que el matón había comenzado la pelea, que Terri sólo había impedido que le diera una paliza, que también había recibido golpes, no pudo hacer nada. Lo expulsaron del colegio. La ferocidad de la muerte había causado consecuencias catastróficas a la escuela y los alumnos, incluyéndolo, le había provocado pesadillas y transpiraciones espontáneas por meses. Sin embargo, ese episodio fue el que lo había alentado a ser juez. Sólo ese evento y no otros. No las enseñanzas de su padre, no la orientación vocacional de su profesora de ciencias sociales, ni siquiera la vez que lo habían asaltado unos adolescentes. Estaba seguro de que había sido este episodio. El Terri lo había marcado.

—Réplica para el fiscal —dijo el juez.

—Señor Juez, se disponen de cámaras de vigilancia en el estacionamiento del Centro de Justicia, donde se distingue cómo el imputado agrede a la víctima y sustrae el bolso. Debe quedar preso.

Habían pasado varios años cuando se encontraron en las calles céntricas de la ciudad. El entonces recién nombrado juez fue quien lo abordó para

invitarlo a comer en las cocinerías cercanas de la plaza. Le agradeció la protección de la escuela y el haber sido su inspiración profesional. El Terri le contó que había dejado sus estudios, y que estaba “haciendo plata” robando en ese sector a las personas que descuidaban sus carteras. Le iba bien, era hábil con las manos y le gustaba lo que hacía. El juez le había dicho que tuviera cuidado, que algún día podía caer.

—Réplica defensora —dijo el juez.

—Ratifico la petición de libertad, si bien pueden existir cámaras, es la primera vez que mi defendido comete un delito. Carece de antecedentes penales en su hoja de vida. No merece que por primera vez vaya a la cárcel.

Siguieron viéndose en el mismo lugar. Ahora lo abordaba El Terri, quien hacía una pausa comiendo con el juez. Iban al local más oculto. El juez pagaba. Conversaban sobre la vida. El Terri vivía con una pareja. Tenía un hijo que se estaba iniciando en lo mismo. Vivía muy lejos del lugar. Se trasladaba en microbús en la madrugada. Era metódico. Buscaba a personas distraídas por el uso del celular, madres que detenían berrinches de niños pequeños y abuelos que caminaban por la plaza rastreando una conversación. No había mayor riesgo. Un trabajo tranquilo. El Juez hablaba poco. No le contó nada de su vida familiar, de que lo había abandonado su cónyuge, de que no tuvo hijos, que vivía solo en un departamento vacío. Solo le dijo que se aburría, que el trabajo que hacía era fácil, que “le había quedado chico”, que necesitaba ascender. Hablaba asuntos jurídicos que El Terri no entendía, pero que pese a ello se conformaba con su compañía.

—El juez va a resolver, dijo.

En uno de esos almuerzos el juez le había dicho al Terri que debía ser más ambicioso que, si ambos habían tenido excelentes notas en el mismo colegio, significaba que era inteligente, que debía aprovechar mejor sus destrezas.

Le dijo el juez que él había utilizado bien sus talentos, y que por eso había llegado tan joven al cargo y que tenía tranquilidad económica. El Terri lo había escuchado, sin atreverse a hablar.

—Se accede a la petición del fiscal y se dispone la prisión del inculcado
—dijo el juez sin vacilar.

El Terri había tomado en cuenta el consejo del Juez. Se fue hacia el sector donde concurrían abogados, cercano al Centro de Justicia. Con el juez dejaron de verse por un tiempo, pese a desempeñar funciones en lugares tan cercanos.

El Juez vio el rostro del fiscal satisfecho. La actitud de la defensora era de resignación. Al Terri le ajustaron las esposas y lo trasladaron hacia los calabozos. El juez pensó en mirarlo a los ojos o en hacer un gesto de asentimiento, pero nuevamente prefirió la solemnidad del cargo. El Terri se fue mirando sus pies. El fiscal y la defensora se retiraron. El Juez quedó a solas en la sala de audiencias. Pensaba que ésta sería la historia que contaría esa noche, omitiendo ciertos aspectos, tales como el nombre del imputado, cambiaría su apodo, quizás modificaría el delito y sus hechos. Agregaría con seguridad una multitud de leyes y artículos, ya que le parecía kafkiano. No mencionaría nada de lo que había sucedido en el colegio, como el nombre de su profesora ni de

sus compañeros, sobre la muerte, dependía de la noche si morigeraría aquello. Lo de las brigadas escolares prefería mencionarlo, ya que tal vez motivaría una conversación aparte.

Esa madrugada no pudo conciliar el sueño. Pensaba si había sido justo o injusto en su actuar. En si debió inhabilitarse en el caso del Terri. Sabía que no existía amistad, y concluía una y otra vez que había obrado bien.

Divagaba sobre si puede ser buen juez una mala persona, concluyendo que era un buen juez, y que era reconocido como tal. Era implacable. Finalmente, se durmió cuando decidió concurrir el día siguiente a la cárcel a visitar al Terri.

Fue a primera hora de la mañana. Estaba helado. Un gendarme anunció la visita. El Terri se veía acabado. Se paró detrás de los barrotes.

—Te dije que podías caer —dijo el juez.

—Fui muy ambicioso. Mala pata —expresó el Terri

—¿Necesitas algo? —lo interrogó el juez.

—La visita. Hágase cargo señor juez— afirmó en tono de broma el Terri y el juez asintió sonriendo con su dentadura perfecta.

—¿Alguna otra petición?—preguntó el juez.

— Si... ¿Qué había dentro del bolso? —El Terri sonrió mostrando su dentadura descuidada.

Fin.

La reforma

Esos días todos estaban nerviosos en el tribunal.

Al día siguiente comenzaba la reforma. Parecía difícil creer que en tan alejado rincón del mundo, pudiera pasar algo nuevo. En ese lugar todo estaba detenido. La gente vivía al mismo ritmo que hace siglos mantenía, es decir, el de las lanchas. Todo sucedía cuando llegaban y dejaba de pasar cuando se iban.

A ese mismo ritmo se había adecuando el tribunal.

Nadie podía pensar en fijar una audiencia antes de las 10 de la mañana, porque no vendría nadie de las islas. Tampoco ordenar notificar, si no fuera en lancha o por la radio de la localidad.

Es por eso que tanta novedad tenía conmocionados a los funcionarios judiciales que trabajaban en el lugar.

El tribunal era pequeño y antiguo, el más antiguo de la región. En sus bodegas dormían expedientes del 1800.

En la sala nueva del pequeño juzgado, los muebles estaban brillantes; y, aunque no había necesidad de hacerlo, el personal se esmeraba en pasarles un trapito, para sacar cualquier muesca de un insolente polvo que pudiera haber osado depositarse en ese mobiliario.

No por nada esas instalaciones nuevas, eran la primera renovación que recibía desde su creación en el siglo pasado.

Los tres funcionarios del tribunal estaban nerviosos, debían estar atentos a grabar el audio.

El lenguaje se había ampliado en esos días; se hablaba de “pistas”, “intervinientes” y “soporte”, palabras no oídas antes por esos recónditos lugares, que habitualmente solían albergar contiendas de vecinos y diversos conflictos derivados del alcohol.

El juez también estaba nervioso ese día.

Toda la semana anterior se reunió con el nuevo fiscal del pueblo, hombre grande, enérgico y corpulento, a quien una sonrisa amplia le iluminaba la piel morena.

Parecía tener la fuerza de tres hombres y, en el imaginario del magistrado, no podía haber nadie más adecuado para la persecución de malhechores. Se reunió también con el defensor, hombre delgado, enjuto y silencioso. Le precedía fama de inteligente.

Al juez le ponía nervioso ese silencio de la defensa. Seguro que me va a pillar en alguna ignorancia pensaba en silencio.

Finalmente llegó el 16 de diciembre, el gran día, aquel en que comenzaría a operar el nuevo sistema; pero luego de esperar atentos el transcurso de las horas, ese día no pasó nada.

Así transcurrieron los días siguientes, y mientras el juez atendía audiencias de alimentos, y distribuía pobreza, veía desde su ventana, de reojo, al fiscal pasearse inquieto por la calle.

Seguro que hoy agarra a alguien pensaba el juez, pero no fue así por varios días.

En el juzgado, la sala de audiencia se veía extraña, demasiado grande y demasiado fría.

Pasaron los días y poco a poco el fiscal perdía color; como si se achicara. Tanta preparación previa y no pasaba nada. Había demasiada energía en ese cuerpo para tenerlo inactivo.

El defensor en el intertanto, brillaba por su ausencia.

Así, luego de largas y tranquilas tardes de verano, en las que el sol se acordó extrañamente de la isla y permaneció presente durante semanas, un 21 de enero, día en que avanzada la tarde, se recibió el primer llamado del fiscal.

Tenemos un detenido informo, con voz emocionada.

Frente a la pregunta del juez sobre el asunto de que se trataba, le comunicó que en horas de la mañana un sujeto, luego de haber realizado varias conductas inapropiadas con los turistas, había decidido apagar un cigarrillo en la mejilla de un niño de ocho años.

El fiscal estimó que estaban ante un delito de lesiones graves gravísimas y ameritaba su detención para ser controlado al día siguiente.

El juez se imaginó la escena: el niño con una llaga en la cara que más parecía un ombligo y le encontró toda la razón. Se decretó su detención.

Al día siguiente se preparaba la primera audiencia.

El juzgado estaba conmocionado. La oficial primero, que hacía de funcionaria de actas, había probado cien veces los micrófonos. Todo funcionaba.

Al entrar a la gran sala, el juez se dio cuenta que no faltaba nadie del pueblo.

Ahí estaban, llenando las diez bancas, la casera del pan, la señora del perro, el maestro de los fierros, es decir, todos.

Lo más intimidante para el magistrado, no era que el salón estuviera lleno, sino los atavíos de los presentes.

Nunca había visto tanta pluma y tantas pieles en ese pueblo en donde aún se veía gente descalza.

Los sombreros que usaban las mujeres debían haber adornado en alguna remota ocasión a las españolas que llegaron a la isla.

Entre las alborotadas conversaciones del público y las polillas que escapaban de sus vestimentas, el magistrado se sentó en el estrado.

Subió a la tarima por medio de tres peldaños, que gracias al nerviosismo y al temblor de sus piernas fueron suficientes para marearlo.

Ahí estaban frente a él, por un lado el defensor, con sus lentes de marco grueso y oscuro y por el otro, el fiscal, que había recuperado su talla original y apenas entraba en su pupitre.

Traigan al detenido, dijo el juez, a cuya orden gendarmería ingresó al sujeto, quien se sentó junto a su defensa.

En ese momento comenzó la audiencia y, luego de la individualización del fiscal y el defensor, y ante la expectativa del público, el magistrado se dirigió al detenido preguntándole su nombre.

El detenido, levantándose de su asiento y con el dedo índice de su mano derecha apuntando al público respondió: soy Jhon Low, del FBI y los voy a matar a todos.

En ese momento se produjo un silencio oscuro, el juez miró al fiscal y al defensor, que estaban congelados.

El juez sintió que una pequeña y escondida parte de su cerebro, desesperadamente buscaba esa norma perdida en el código, el artículo 458 del Código Procesal Penal, sobre el loco o demente, pidiendo en silencio explicaciones a Dios por mandarle tamaña complicación en su primer día de ejercicio del sistema reformado.

Después de abrir lentamente el código y tomar tres bocanadas de aire, le preguntó a la defensa: ¿algo que decir señor defensor?.

El defensor estaba desconcertado- nada por ahora - dijo mientras desesperadamente ojeaba el código.

Antecedentes de la detención requirió el juez al fiscal, quien entre tartamudeos contó que el día anterior el detenido estuvo con un balón de gas perturbando el tránsito en el camino público, lanzándolo y diciendo que era una bomba.

Horas después quemó al niño en el rostro.

Luego de ser detenido, las hermanas dijeron que era esquizofrénico, que estaba descompensado y que tenía muchos cuchillos en su casa porque se creía comando.

La herida del niño, ya no se nota dijo entre susurros finalmente el fiscal.

Luego de escuchar ese relato, el juez volvió a requerir a la defensa; algo que decir señor defensor. Éste respondió, sí, mi representado es inimputable. Previendo lo que venía luego, y prefiriendo asegurar a la población, el juez decidió designar al defensor curador ad litem, para cumplir con la norma, abrir debate sobre internación provisional y suspender el procedimiento.

Un aire extremadamente técnico había invadido el ambiente. Ya no se reía el fiscal, y el defensor se había activado apareciendo irreconocible.

El público presente, comenzó a entender que había un problema grave y guardaba respetuoso silencio.

Frente a la suspensión del procedimiento, entre tartamudeos y tropezones, fiscal y defensa algo dijeron que nadie entendió.

El juez ordenó la internación provisional para el detenido, el que fue llevado al psiquiátrico de la ciudad más grande de la región, distante varios cientos de kilómetros del lugar.

Se terminó la audiencia y los tres abogados salieron de la sala sin hablar y sabiendo que estaban en un embrollo.

El delito era de bagatela, el interno era un peligro y habían llegado con él a una audiencia que había generado más expectativas en el pueblo que la última venida de un circo, hace ya varios meses atrás.

Los tres se fueron en silencio cada uno a sus privados, evitando comentar que no sabían que hacer de ahora en adelante, pero sabiendo todos que el loco era un peligro y que no podía quedar suelto.

A los pocos días, estando en su despacho, el juez recibió un llamado de un tribunal de la gran ciudad. Le informaban que habían recibido un llamado de una persona que decía estar internada por un complot del pueblo. Era Jhon Low.

Ese día era viernes, el juez citó a audiencia para el próximo lunes. Estaba tan preocupado que decidió viajar temprano al día siguiente.

Cuatro horas se demoró en llegar al psiquiátrico.

Al encontrarse con el interno, lo encontró más joven, más delgado y con la mirada menos oscura. Conversaron.

Le había llevado unos Kent One, para negociar la paz.

Lo voy a llevar al tribunal esta semana para ver si lo puedo dejar más cerca de la casa, en un hospital pequeño mientras le hacen los exámenes, ¿le parece? le preguntó el juez.

Si, está bien, le dijo el interno, mientras encendía el cigarro.

Después de un rato en silencio, el magistrado se despidió; pórtese bien le pidió. Se lo prometo, le dijo Jhon, dándole la mano.

El día lunes, en una audiencia sin mayor avance en la investigación, se ordenó el traslado al hospital más cercano. Pero la tranquilidad no vino con esa decisión.

Todos sabían que había que dejarlo libre, que el sistema penal no está para cubrir una falta; pero ¿qué hacemos con este enfermo? se preguntaban fiscal y defensor.

Nuevamente llegaron noticias de Jhon Low, ahora del nuevo hospital. Había golpeado al personal de enfermería y estaban pidiendo sacarlo del lugar.

Se volvió a citar a audiencia.

En esa oportunidad, con igual cantidad de público y luego de las identificaciones de rigor, el tribunal le pregunta a la defensa, si tenía algo que solicitar.

El defensor después de suspirar, y en una muy pensada reflexión de hombre sabio dijo: no sé qué hacer magistrado.

En ese momento el juez ordenó un receso, y conversó en privado con fiscal y defensor. No se supo por la audiencia que fue lo que les dijo el juez, pero ambos abogados se pusieron contentos.

Reanudado el audio, el juez pregunta al fiscal ¿qué va a hacer en la causa? , a lo que éste respondió, voy a pedir sobreseimiento magistrado.

Se dio traslado a la defensa la que contestó, no hay oposición magistrado.

El juez entonces, decretó el sobreseimiento por el artículo 250 letra c) del Código Procesal Penal.

Terminada la audiencia, retirado fiscal y defensor, y vacío el salón de los vecinos, se quedó el juez a solas con Jhon Low.

Se bajó del estrado y sentándose a su lado le dijo: Jhon, ¿sabes que te tengo que internar verdad? Si lo sé magistrado, es lo mejor, le respondió el interno.

Está bien entonces, dijo el juez, vamos a mi privado, ahí tengo el código sanitario para dictar la orden de internación. Acompáñame.

Y se fueron solos, sin público, sin audio y sin debate.

Los elegidos

Como todos los días, la actividad comenzó temprano, antes del amanecer. Ya conocía la rutina. Primero, los pasos lejanos y conversaciones inaudibles, que se hacían más nítidas a medida que se acercaban. Entonces, aún en las condiciones en que me encontraba, podía oír fragmentos de relatos familiares. Los hijos, los colegios, y los planes para el fin de semana que se aproximaba. Todo entre risas, muchas risas. Después, ruido de cerraduras y puertas que se abrían. Ya estaban en el corredor.

El encierro en que nos encontrábamos nos provocaba una permanente situación de vigilia, claustrofobia, desconcierto y terror, pero nada comparable con el momento en que los vigilantes llegaban al corredor. Allí cesaban sus risas y conversaciones. Abrían una celda, sacaban a su ocupante y se lo llevaban. El miedo en esos instantes era intenso, y esperábamos que no fuera nuestra puerta la escogida porque intuíamos el destino del “elegido”. Era un pensamiento egoísta, es cierto -como muchas veces me lo cuestioné después a lo largo de los años-, ya que si no era uno, lo sería algún otro de nuestros compañeros. Pero justificaba mi actuar en el miedo a lo desconocido, el temor al dolor y el sentimiento de indefensión, que era absoluto y total.

La verdad es que aunque no pudiéramos ver lo que ocurría, sabíamos el destino del “elegido”. Quien era seleccionado cada día, era devuelto a su celda horas después, y desde lejos oíamos sus gritos de desamparo y dolor, que nos confirmaba la certeza que ya teníamos.

Ese día no me correspondió a mí ser el “elegido”. Tampoco lo había sido los días anteriores, y ello aumentaba mi temor e incertidumbre. Calculaba que en el corredor existían unas veinte celdas, y suponía que en el Centro existían muchos otros corredores similares al mío. Ya habían “elegido” a unos diez compañeros de cautiverio, y pronto me correspondería a mí.

Nunca pude hacer un cálculo exacto sobre mi momento, pues había compañeros que habían sido llevados varias veces. Ello sólo aumentaba mi desasosiego y temor. Incluso llegué a rogar en silencio para ser llamado luego y terminar con la angustiosa espera de algo que sabía inevitable. Y tal vez, entonces, podría ver a alguien y contar mi verdad.

La sensación de terror y desamparo se acrecentaba porque ningún día de nuestro cautiverio nos habían liberado de nuestra celda. Nunca pudimos caminar al aire libre o tomar un poco de sol. Nos mantuvieron permanentemente encerrados. La celda, además, era una habitación muy pequeña, claustrofóbica, de unos cinco pasos de largo y cuatro de ancho, que recorrí mil veces, mientras pensaba sobre mi destino, y en Mónica. Era evidente que el centro de reclusión originalmente correspondía a una instalación diversa, que no pude determinar. El cuarto tampoco tenía luz, y lo único que permitía distinguir el día de la noche era una pequeña ventana, sucia y opaca, de unos 20 por 10 centímetros, con barrotes, en lo alto de la habitación, a través de la cual sólo desde lejos podía percibir la incipiente claridad del amanecer, la fuerte luz del mediodía, la penumbra de la tarde y la oscuridad completa de la noche. Estas condiciones acentuaban la sensación de soledad y temor. Nuestro único contacto diario con otro ser, era cuando un celador nos entregaba un plato con alimentos y un jarro de agua, y cuando gritábamos para ir al baño, vendados los ojos.

Para mantener mi estabilidad y salud mental recurrí a la meditación, y me centraba en mi vida anterior, en el ser humano que fui -y que sabía, aún era-, y en Mónica. Repasaba mi vida entera, desde mi infancia. Pensaba en mis padres, cariñosos y dedicados, que recordaba con afecto. También evocaba mi adolescencia, marcada por la estrechez económica, y en el esfuerzo permanente de mi padre, hasta que las fuerzas lo abandonaron, que permitió que tanto mi hermano como yo pudiéramos acceder a la Universidad y obtener nuestro título profesional. Mi madre, en este camino,

también fue trascendental, pues era ella quien lidiaba con las labores diarias del hogar, las tareas del colegio, y con nosotros mismos, en una edad de rebeldía.

Mis cavilaciones terminaron abruptamente cuando sentí que el “elegido” de ese día era devuelto a su celda, con las conocidas señas de dolor.

Pasaron luego otros días, similares a los anteriores. Los ruidos de madrugada, las risas y las conversaciones triviales de los carceleros mientras se acercaban. El tiempo que transcurría sólo acrecentaba el temor e incertidumbre acerca del futuro. Lloré también en silencio muchas veces extrañando a Mónica, mi amor de juventud, mi amor de siempre, sin saber si la vería otra vez.

Una madrugada tuve, sin embargo, un presentimiento. Intuí que ahora sería yo el “elegido”. Sentí los mismos pasos, las mismas risas, las mismas conversaciones y el mismo ruido de candados. Con el corazón desbocado y toda mi atención puesta en el corredor, esperé escuchar el sonido de alguna otra celda, de otra puerta. Pero no ocurrió. Sólo escuchaba a los carceleros acercarse más y más hacia donde yo me encontraba. Ningún otro ruido se percibió hasta que fue el candado y cerrojo de mi puerta la que sonó fuerte en la quietud de la madrugada. Entonces, tres guardias ingresaron a la habitación. Sin decir nada, me tomaron de los brazos, me levantaron en vilo, me pusieron una venda en los ojos, y me sacaron.

Mientras me empujaban por el corredor, pude imaginar a mis compañeros de infortunio con el mismo sentimiento que tenía yo cuando era otro el “elegido”. Compasión, pero también alivio, dentro del horror que vivíamos.

Salimos luego al exterior, y aún a través de la venda pude distinguir la incipiente claridad del día que se avecinaba y los lejanos ruidos de la ciudad

que despertaba. Después de muchos días de encierro, la tenue brisa que rozó mi cara me recordó que afuera florecía todavía la vida, y que muchos, tal vez, no imaginaban lo que acontecía en aquel horrible lugar, quizá, muy cerca de sus propios hogares.

Luego de cruzar un sector plano, y después de varias groserías por mis tropiezos, ingresamos a otra dependencia. Mientras avanzábamos, pude escuchar voces indistintas, masculinas y femeninas, entre sonidos de máquinas de escribir. Un intenso aroma a café inundaba el ambiente. Me introdujeron finalmente en otro cuarto, donde con rudeza me sentaron y amarraron a una silla.

Transcurrió mucho tiempo sin que nadie se acercara ni me hiciera alguna pregunta. Tal vez una hora o más. Al fin, sentí unos pasos en el corredor. De improviso, la puerta de la dependencia se abrió violentamente, y una fuerte presencia llenó de inmediato la habitación. Me invadió entonces un intenso temor, por el poder y autoridad que emanaba de aquélla. El miedo a la incertidumbre se agudizó, y mi corazón volvió a agitarse enérgicamente.

La voz fuerte y dominante estalló de súbito preguntando mi nombre y profesión. Luego, mis actividades, que según él, habían motivado mi detención.

No supe responder a lo que el interrogador quería escuchar. De verdad no tenía las respuestas. Entonces sufrí golpes en mi rostro y cuerpo que me causaron mucho dolor. Sin embargo, mi mayor sentimiento era de desprotección y soledad.

Fue inútil decir que yo era un destacado profesional, que había terminado con distinción mis estudios, que llevaba aproximadamente dos años trabajando en la Institución y que mis labores eran absolutamente técnicas

en el área de mi competencia. El sujeto no escuchaba razones y pedía respuestas que yo no tenía a mis 25 años. No comprendía que terminada mi formación, fui seleccionado por mis conocimientos, y que desempeñé mis labores con la responsabilidad inherente de mi personalidad.

La sinceridad no era propia del entorno en que me encontraba.

Fui objeto entonces de similares procedimientos a los que habían sido sometidos mis compañeros. No detallaré aquí los distintos apremios que recibí, porque son degradantes, tanto para mí como para todos aquellos otros que los padecieron. Pero también son deshonorosos para quienes los cometieron, pues vulneraron lo más sagrado de la vida, la dignidad humana, valor universal de toda persona, cualquiera que sea su sexo, raza, estirpe, condición, creencia o pensamiento. Sé que, en todo caso, tales infames procedimientos han sido conocidos posteriormente por nuestra sociedad.

Lo que sufrí en esos momentos, en ese ambiente de extrema vulnerabilidad e indefensión, produjo un quiebre absoluto en mí y en mi familia, y me dejó profundas cicatrices tanto físicas como psicológicas por mucho tiempo. Recurrentemente, en angustiosos sueños, volvía a revivir lo sufrido, y era Mónica, quien esas noches apaciguaba mi exaltado corazón con un abrazo y con su infinito amor y comprensión, sin preguntas, sabiendo lo que había padecido.

Durante mi cautiverio fui llevado a la sala de interrogación en tres oportunidades, siempre con mucho temor, en especial por la incertidumbre de poder volver a reunirme con mis seres queridos alguna vez.

En mis cavilaciones del encierro no podía creer que esta situación pudiera estar aconteciendo y la impotencia me invadía. ¿No sabía el mundo lo que pasaba aquí? ¿No sabía mi país, y más cercanamente, tampoco los vecinos?

¿O simplemente no importábamos? La indiferencia me dolía, a veces más que los golpes recibidos. Me preguntaba cómo la intolerancia había derivado en lo que estábamos viviendo, sin haber sido capaces de otra solución, por el egoísmo de algunos y la intolerancia de otros. Sabía que la fractura social que se había generado iba a ser muy difícil de recomponer y que duraría muchos años, si es que aquello podía ocurrir alguna vez. Tampoco entendía por qué yo me encontraba en estas circunstancias.

Fue por todo ello, y por el inconmensurable daño físico y psicológico que habíamos sufrido tanto yo como mis compañeros de infortunio -y que intuía que no sólo acontecía en nuestro centro de reclusión-, me prometí recordar esos momentos, cada acción violenta padecida, cualquier detalle que pudiera percibir, las voces de nuestros captores, sus contexturas o características, su organización, en fin, en lo posible sus nombres, si se presentaba la ocasión. Me lo debía mí, a mi familia, a mis compañeros y a las futuras

generaciones, para que nunca más se repitiera lo que vivíamos, cualquiera que fueran nuestras diferencias, y que primara siempre el diálogo, la tolerancia, y en definitiva, la razón. Y me lo prometí, aun con la incertidumbre de no saber si yo mismo lo superaría.

En todo el período de cautiverio, no pude más que presentir o suponer las personalidades de nuestros aprehensores, pero ningún rasgo especial que permitiera su identificación.

La situación esperada, sin embargo, se produjo de forma fortuita la última vez que fui sometido a tormentos por el mismo individuo de fuerte presencia personal de las veces anteriores, cuando éste volvía a efectuar similares preguntas para las que yo carecía de respuesta. En un momento, en el exterior se escucharon pasos y movimientos apresurados, al parecer por la

llegada de personas importantes. Pude escuchar entonces el apodo de El Oso. Mi interrogador suspendió el tormento, y en el pequeño alboroto que se generó, la venda que cubría mis ojos se deslizó unos centímetros y percibí el entorno a través de mi ojo izquierdo. Pude también ver al Oso, el jefe del Centro y nuestro interrogador, un sujeto de unos 30 años de edad, alto, obeso, que portaba unos vistosos lentes cuadrados de color negro. Vi luego que se arreglaba la corbata, se pasaba la mano por el pelo, arreglándose el mechón rebelde que caía sobre su frente, y salía solícito ante sus superiores.

Su visión fue sólo de unos segundos, pero su imagen no se me olvidaría jamás.

El día comenzó como todos, relativamente tranquilo, dentro de la agitación que se vivía.

Como siempre, con Mónica nos levantamos temprano para dirigirnos a nuestros trabajos. También me esperó con mi taza de café diaria y necesaria, nuestra rutina para compartir el desayuno y recordarnos durante el día. Por las tardes, ansiosos por volver a vernos, compartíamos una rápida cena frugal, para luego, con solo una mirada, dirigirnos a nuestra habitación. El amor también nos alimentaba.

Mónica fue mi gran amor de juventud y de mi vida. La conocí en la Universidad, a mis 18 años, sin que ella, inicialmente, supiera de mí. No recuerdo precisamente cuando la vi por primera vez, pero la atracción fue inmediata hacia sus bellos ojos azules, su pelo castaño y su cuerpo menudo. Así, y de improviso, cuando apenas despertaba al mundo adulto, supe que no existía explicación racional para ese tipo de sentimientos. Por mi timidez, durante largo tiempo no me atreví a acercarme a ella. La veía lejana e inalcanzable. Mis circunstancias de estrechez económica familiar siempre

me reprimieron, más aún cuando la veía acompañada con distintos amigos mientras caminaban juntos al estacionamiento, mientras yo me dirigía al paradero. La verdad es que sufrí mucho por Mónica. Fue una pasión que día a día fue creciendo fuertemente, y muchas ocasiones recorrí el campus sólo por si lograba divisarla a la distancia. Nunca había sentido nada igual. Me pegó fuerte el sentimiento, y supe entonces lo que era el amor. Y créanme: el amor puramente espiritual y contemplativo sí existe. Y lastima igual, tal vez más que el otro, cuando su destinataria no sabe siquiera que existes.

Mi oportunidad se produjo fortuitamente al segundo año de mi pasión silenciosa, cuando con Mónica compartimos un curso común a nuestras respectivas carreras. Recuerdo precisamente el momento en que por primera vez me miró y me habló. Fue un día previo al examen final. Mónica estaba con unos compañeros tratando de resolver un ejercicio propio

de la asignatura. Yo me encontraba con otro grupo, y nos llamaron para cooperar a su solución. Mientras conversaban, yo sólo la miraba a ella, teniéndola más cerca que nunca. De improviso, se dio vuelta, me miró directamente a los ojos, y con los suyos, inmensamente azules y su pelo castaño que caía sobre sus hombros, me preguntó ¿Y tú, qué opinas?

Comprendí entonces que también me había mirado alguna vez.

Siempre que me dirigía al trabajo me llevaba su imagen, recordaba cómo nos habíamos conocido, y cómo esas primeras miradas y palabras se transformaron en amor mutuo profundo y verdadero, de entrega completa y total, y descubrimos nuestras almas gemelas, nacidas para juntarse en esta vida para siempre, y aún más allá. Nos amábamos con todo nuestro ser, y éramos felices, y eso nos sostenía en todas las circunstancias de la vida, y

también me sostuvo en los aciagos momentos de este relato. Ella era parte de mí y yo era parte de ella.

Con ese pensamiento, como todas las veces, llegué al trabajo. Jamás imaginé que horas más tarde esa felicidad se quebraría para siempre, dejándome profundas cicatrices tanto físicas como psicológicas que arrastraría durante muchos años, y que me hicieron desear que todo un período de mi vida nunca hubiera existido.

Las noticias comenzaron temprano y las órdenes eran claras. Además, los victoriosos pronto ingresaron a la Institución, llevándose a algunos y desalojándonos a los demás.

Ese día nos reunimos temprano en casa con Mónica, y pronto la incertidumbre sobre el futuro y sobre nuestras vidas se transformó en verdadero temor. A través de la radio escuchamos mi nombre, para que, junto a otros, me presentara a primera hora del día siguiente en la Central. Y allí permanecí encerrado durante seis meses, completamente a merced de mis captores, sin saber -y aun no lo sé-, por qué razón.

Un día de septiembre, 30 años después de mi infame encierro, cuando con Mónica recién nos disponíamos a cenar, tocaron a nuestra puerta. Un funcionario judicial preguntó por mí, y me entregó un sobre cerrado. Era una citación judicial, que requería mi comparecencia al tribunal al día siguiente, en calidad de víctima. El documento indicaba un número, y contenía entre paréntesis las siglas DDHH.

Después de tantos años, leer el documento me generó mucha ansiedad y que mi corazón se agitara fuertemente. Múltiples recuerdos, voluntariamente relegados al olvido en lo recóndito de mi mente, emergieron

otra vez. El documento, en vez de traerme felicidad, me produjo un sentimiento paradójico. Volví a aquellos años de desesperación y dolor, incertidumbre y desprotección, y sentí nuevamente la soledad, el terror, los golpes, los gritos y el encierro. ¿Realmente era necesario concurrir? ¿Para qué? ¿Para volver a sentir lo que con esfuerzo y terapias creía tener ya olvidado? Reconozco que dudé mucho de mi concurrencia. Sabía que sólo me acarrearía dolorosos sentimientos, tal como los estaba experimentando en ese momento. Se trataba, además, de acontecimientos ocurridos hace mucho tiempo, y que no me habían ocurrido únicamente a mí, sino a muchos compañeros y amigos.

Al fin, tras conversarlo largamente con Mónica y de una noche casi sin dormir, decidí ser fiel a mi promesa de aquellos años de recordar cada uno de los dramáticos momentos que viví, haciendo honor también a mis compañeros de infortunio, algunos de los cuales ya no estaban entre nosotros para testimoniarlos.

Llegué temprano.

El funcionario me hizo ingresar a una dependencia antigua, a cuyos costados se veían cientos de expedientes judiciales. Una vez instalado frente al escritorio y luego de escribir mi individualización, aquél salió hacia una dependencia lateral, y volvió instantes después junto a quien se individualizó como el ministro instructor.

A su petición, relaté todo lo que había vivido en ese tiempo, desde que me presenté a la citación radial, mi detención inmediata sin explicación, y todo lo que había vivido en los seis meses de cautiverio. Se me pidió especificar con todo detalle y fiabilidad lo que había vivido, el Centro en que me encontraba, si lo sabía, las condiciones del encierro, el régimen de detención

y los interrogatorios de que había sido objeto. No pude contener mis emociones cuando recordé todo aquello, la sensación de incertidumbre y desprotección extremas que viví, que creía superadas, y lágrimas corrieron por mis mejillas. Fue así como con la voz entrecortada a ratos, conté todo. Todo aquello por lo que había pasado, lo que había escuchado y lo que había alcanzado a ver, incluida la imagen terrible y apodo de la persona que nos había roto el cuerpo y el alma a mí y mis compañeros, y también a nuestras familias.

Mi declaración no fue rápida. Nos tomó tiempo, tanto porque mis recuerdos afloraban a veces lentamente, buscando en los rincones de mi mente la completa verdad de lo acontecido, como porque mis interrogadores, comprendiendo mi emoción y dolor, respetaron mis silencios.

Cuando terminé, me alegré de haber venido. Sentí una profunda calma y paz en mi corazón. Ahora puedo entender que fue un proceso necesario para curar mis heridas, que me habían privado de gran parte de mi tranquilidad y felicidad durante tantos años, y que Mónica, con su infinito amor, calmaba con un abrazo cálido en mis noches de pesadilla y angustia. Agradecí la oportunidad que se me daba, que aunque tarde, venía a cerrar un proceso que tenía inconcluso. No esperaba más.

Luego de firmar mi declaración, me hicieron esperar unos momentos afuera. Mientras lo hacía, caminé por los pasillos del tribunal, donde en otras dependencias aprecié la bullente actividad que se desarrollaba, y vi a toda la gente, de diverso origen y condición, que concurría a buscar justicia en los distintos ámbitos de conflicto de la sociedad.

Aproximadamente media hora después del receso, me hicieron ingresar nuevamente a la sala.

Sentado otra vez en mi silla, advertí un pequeño cambio en el lugar. A unos tres metros de donde me encontraba, había otra silla, que no recordaba haber visto antes.

Instantes después, por una puerta lateral, acompañado de dos gendarmes, ingresó una persona que sentaron en la silla vacía. La persona tenía una apariencia mayor. Era casi un anciano, demacrado, delgado y macilento. Sólo con verlo mi corazón sufrió un vuelco y se me entrecortó la respiración. Todos mis recuerdos de horror de aquella época se agolparon otra vez en mi mente, y la emoción hizo que brotaran nuevamente lágrimas de mis ojos, en especial cuando vi los vistosos lentes cuadrados de color negro del individuo.

Ahora era él el “elegido”, pero en esta oportunidad, dentro de un proceso judicial, con todos sus derechos a defensa y al debido proceso.

Cuando me preguntaron si lo reconocía, dudé. Y dudé no porque no lo identificara, pues tenía plena conciencia de la persona que estaba a mi lado, a unos metros de distancia, aun en las desmejoradas condiciones en que se encontraba. Ahora era un ser insignificante, desprovisto de todo honor o celebridad. Era sólo un anciano, solo, infeliz y tal vez también enfermo. Y ahora era yo quien tenía el poder de su destino, y a diferencia de entonces, tenía también la protección del Derecho y la Justicia.

-¿Lo reconoce? -preguntó nuevamente el magistrado.

Dudé por eso mismo, por su desprotección, por la condición miserable en que se encontraba. Fuertes fuerzas opuestas luchaban en mi interior, unas de compasión y perdón atendida su condición, y otras de desprecio por quien había causado tanto mal, daño y dolor, quebrando a familias enteras para siempre.

Y entonces recordé la promesa que había hecho a mis 25 años, mientras me encontraba en cautiverio, bajo la fuerza opresora y salvaje de quien ahora se encontraba a pocos metros de mí, y tuve que tomar una decisión.

-¿Lo reconoce? -repitió por tercera vez el instructor.

Cerré un instante los ojos, mientras miles de recuerdos pasaban por mi mente y por mi alma resquebrajada. Luego los abrí, respiré profundo, miré al sujeto directamente a su cara por un largo momento y respondí.

Cuando salí, pasado ya el mediodía, el sol de primavera iluminaba la ciudad, y me pareció que la estatua de la Justicia, con la balanza y espada en sus manos, resplandecía más que nunca en el frontis del edificio.

Mónica, mi amor de juventud, mi amor de siempre, junto a mis dos hijos y mi hija, que la acompañaban, se acercaron de inmediato, y comprendiendo mi estado al ver mis ojos llorosos, sólo me abrazaron sin decir nada. Cualquier palabra sobraba. Fue el abrazo más bello que he tenido en mi vida y que recordaré eternamente. Con él me entregaron en silencio todo su amor, apoyo y comprensión. Mis lágrimas iniciales se transformaron ahí, en plena calle, en ese momento, en llanto desconsolado en los hombros de todos ellos. Pero esa fue mi verdadera terapia, mi consuelo, mi desahogo de todos los horrores que había guardado en mi alma por treinta años, y aunque pensaba que lo había superado, no era así. Y fue allí, donde nos encontrábamos, en plena vía pública, bajo la sorprendida mirada de los transeúntes, que se produjo mi verdadera sanación.

Cuando al fin pude calmar mis emociones, observamos que desde un portón aledaño al tribunal salía un carro de Gendarmería, y en su parte posterior, destinado a las personas

privadas de libertad por orden judicial, detrás de una pequeña ventana, sucia y opaca, de unos 20 por 10 centímetros, con barrotes, similar a la que yo mismo recordaba en mis pesadillas, nos percatamos de unos vistosos lentes cuadrados de color negro. Al ver dicha imagen, casi pude intuir en aquellos ojos que me miraban, su personal cuestionamiento:

¿Valió la pena?

Luego, con Mónica, tomados de la mano, con su pelo castaño y mirándome con sus bellos ojos azules y su eterno amor de siempre, caminamos lentamente junto a nuestros hijos por la ancha avenida, libres y felices al fin, bajo el cálido sol de septiembre.

Ladridos que claman justicia

Era una de esas noches, o mejor dicho, madrugada, de un habitual mes de junio, en que el invierno se hace notar desde muy temprano, con su obscuridad y silencio cómplices. Habitualmente me desvelo, por diferentes razones, ya a mi edad, los sobresaltos nocturnos, muy a mi pesar, adquieren una inevitable frecuencia. Horas antes, había llegado cansado del trabajo, por lo que luego de comer algo y ordenar algunas cosas para el día siguiente, me dispuse a reparar el cansancio con un sueño que esperaba fuera reparador. No obstante, y pese a las recomendaciones de los especialistas, me dispuse a inducir el sueño mediante el compañero habitual que suelo tener en esas noches oscuras y frías de aquella época del año...un televisor de última tecnología.

Según recuerdo, luego de aproximadamente una media hora de hipnotismo televisivo, como suelo llamar a esta terapia de inducción, en que mis ojos suelen divagar entre las imágenes a todo color que proyectan en la pantalla junto a una extraña sensación de desconexión con el mundo presente y mis emociones o sensaciones del día vívido, observé que mis ojos ya reclamaban insistentemente el cierre definitivo de la función del día, por lo que apagué aquel compañero de tantas jornadas nocturnas y me dispuse a dormir, según esperaba, plácidamente.

Sin embargo, como ya me ha ocurrido en otras ocasiones, al dormirme temprano, esto es, antes de las 22 horas P.M., implica que, muy probablemente, despertaré antes de las 5:00 A.M., otra consecuencia del ineludible paso de los años, en mí ya alterada vida. Esa noche, no fue la excepción, aunque con la agravante que ni siquiera eran las 4:00 horas A.M., cuando desperté de súbito, por un sueño que cada cierto tiempo se me repite, invariablemente, ...el imaginar o tener la sensación de que estoy a punto de caer por un precipicio sin fin.

En esas circunstancias me encontraba, luego de varias vueltas en la cama, sin poder volver a conciliar el sueño, cuando repentinamente se agregó otro elemento que ya tornaba imposible aquella tarea, -los ladridos del perro de mi vecino de la vereda del frente-, bueno no precisamente al frente, algunos metros hacia la derecha de mi ventana.

Ciertamente, no era la primera vez que escuchaba esos ladridos, pero en esta ocasión, eran persistentes y con algún dejo de agresividad, por lo que mi curiosidad no se dejó esperar, además que necesariamente requería levantarme de la cama, para salir de esa rutina inconducente de dar vueltas en ella, si verdaderamente quería volver a conciliar el sueño interrumpido.

En tal estado de incomodidad, en virtud de aquellos ladridos incesantes, me acerqué a la ventana de mi dormitorio, sin prender luz alguna por cierto y procedí a descubrir un poco la cortina, actividad ésta que ya había realizado en circunstancias similares, y sin otra esperanza que ver algo más que las incandescentes luces de la calle o divagar unos segundos sobre como la silenciosa noche era interrumpida por un no poco habitual ladrido de perros, mientras yo no lograba que mi mente dejara de funcionar y se dejara abatir por el sueño. Dirijo mi mirada hacia dónde provenía el ruido callejero, el cual ya sabía a fuerza de trasnochadas anteriores, que el perro de mi vecino, el cual por cierto se llama Roger, quizás había visto pasar un transeúnte nocturno que no fuera de su agrado, o bien otro perro callejero que, de tanto en tanto, se observa pasar por la vecindad.

Sin embargo, para mi sorpresa, y no dando crédito a lo que observaba, procuré despejar bien mis ojos con los habituales masajes en los párpados que solemos realizar, a fin de alejar cualquier posibilidad de error o imaginación respecto de la imagen que se presentaba ante mí esa noche. Sin embargo, la imagen seguía en desarrollo, y me mostraba a dos sujetos

de apariencia juvenil, quienes se encontraban en ese preciso momento, intentando escalar el muro de la casa de mi vecino.

En aquellas inesperadas circunstancias, y a pesar que mi mente seguía dominada por la incredulidad de lo que observaba, ésta comenzó a divagar casi con la velocidad de la luz respecto de sus implicancias, a descartar distintas hipótesis, para configurar más certeramente lo que mis ojos apreciaban y su significancia. En este sentido, sabía que en esa casa, no vivían jóvenes como los que yo observaba ingresando por un muro esa madrugada, primer signo de alerta. Por otro lado, a pesar de que no tenía una relación cercana ni distante con aquellos vecinos, más bien indiferente, sabía que los mismos no eran de tener actividades nocturnas, ni menos de recibir visitas de madrugada y en tales circunstancias, de escalamiento, nueva alerta en el sentido que algo malo podía estar pasando. Así, en décimas de segundo, y dada la forma extraña en que también esos dos jóvenes miraban para uno y otro lado, antes de adentrarse en dicho domicilio, debí concluir que se trataba de un aparente robo en progreso, o al menos, un ingreso irregular a tal domicilio.

Me encontraba en aquellas disquisiciones, con el nivel de adrenalina que implicaba intentar entender lo que sucedía; mientras tanto, salvo los ladridos de Roger, alteraban el silencio de la noche, casi automáticamente mi cerebro intentó captar algunos rasgos de los jóvenes que en ese momento se disponían a ingresar en tales circunstancias, sabedor que aquello sería importante, de confirmarse mis apreciaciones, a fuerza, precisamente, de ver tantas películas en la televisión sobre situaciones similares ; la diferencia es que ahora se trataba de la vida real, la cual ocurría a escasos metros de mi dormitorio, situado en un

segundo piso, lo que me permitía tener una vista algo panorámica del vecindario. Así, pude recordar que ambos sujetos jóvenes vestían jeans,

aunque de distintos colores, zapatillas, sin que pudiera apreciar el color de las mismas, dada a la distancia en que me encontraba. Las otras características relevantes que recordaba es que, uno de ellos vestía un polerón con capucha, sin embargo no recordaba su color; en tanto que el otro sujeto, vestía una especie de parka, cortavientos o chaqueta, lo que no podría precisar con exactitud.

Luego de aquellas observaciones básicas y con algo de nerviosismo inherente a la posición en que me encontraba, las que deben haber dudado tan solo unos segundos, aunque parecieron minutos, me encontré frente a la siguiente pregunta, nada retórica sino muy concreta,...llamo o no a la policía ¿? ciertamente, no quería pasar por la vergüenza de hacer una denuncia acerca de un aparente robo y después encontrarme con que todo tenía una explicación lógica que pudiera desconocer en esos momentos. Ello, derivado del hecho que, si bien, conocía el núcleo familiar de tal vivienda, esto es, un caballero y una señora, ambos de mediana edad, además de una hija universitaria, no conocía mayormente su dinámica familiar ; solamente sabía que el famoso “ Roger “ de tanto en tanto, me despertaba con sus ladridos.

En tales circunstancias, me encontraba ante la disyuntiva de decir: ¿ bueno, como a mí no me está sucediendo nada que me afecte, porque debo intervenir ?, por un lado ; y por el otro, emergían con fuerza, mis valores cívicos y de convivencia social, bajo la siempre vigente premisa de decir,...hoy puede tratarse solamente de unos vecinos, pero quien sabe si mañana me pudiera ocurrir a mí, como me gustaría que mis vecinos reaccionaran ?. En aquel dilema, otro tema no menor que cruzó mi mente, fue considerar que, si efectivamente, lo que aprecié se trata de un robo en progreso, muy probablemente sería llamado a declarar en juicio y, quizás estos delincuentes pudieran tomar represalias en contra mía, por meterme “ en lo que no me importa “, como suelen decir en ese mundo.

Al final, y luego de aquel breve proceso de análisis, me dispuse a llamar a Carabineros y denunciar lo que había visto. Ciertamente, tuve que dar mis datos personales, y con ello asumí que ya no sería ajeno a esta situación. Pasaron algunos minutos, mientras tanto me mantuve expectante a lo que pudiera ocurrir y, ciertamente, procedí a vestirme, ya que la situación, según mi apreciación del momento, ameritaba apersonarse a las fuerzas policiales una vez que éstos llegaran al lugar.

Luego, al cabo de unos 20 minutos, se presentó un furgón de Carabineros en el lugar, desde el cual descendieron rápidamente 3 funcionarios, quienes llamaron al domicilio en cuestión y al apreciar que no recibían respuesta, se dispusieron a ingresar a él, luego de las indicaciones que les había dado , en relación a lo que había observado previamente. Mientras se encontraban efectuando el ingreso a tal domicilio, observan que

por la parte posterior de la vivienda, dos sujetos intentaban escalar otro muro mucho más alto que el que saltaron para ingresar, con la clara intención de huir del lugar. Sin embargo, no lograron su objetivo y fueron aprehendidos, no sin antes haberse desprendido de las armas que portaban, lanzándolas a una vivienda vecina. Así, tales sujetos salieron esposados del interior de la vivienda a la cual habían ingresado, a vista y paciencia de un apreciable grupo de vecinos en pijama y abrigos sobrepuestos que ya se habían congregado en el sector, advertidos de la presencia policial y el revuelo que se había armado con esta situación.

Posteriormente, se supo que, al momento de ingresar personal policial al domicilio en cuestión, se encontraban los tres habitantes del lugar, maniatados y golpeados, en una pieza, a la cual dichos sujetos los habían conducido, con la advertencia de que no hicieran ruido alguno o, de lo contrario, los matarían en el acto, ya sea con las pistolas o los cuchillos con los cuales habían ingresado al lugar.

Asimismo, los policías además de encontrar completamente desordenada la vivienda, producto de la revisión apresurada que, momentos antes, habían efectuado estos antisociales, en procura de objetos de valor, apreciaron y retuvieron dos bolsas grandes, las cuales contenían, entre otros objetos de valor, joyas y especies que habían encontrado en la vivienda, las cuales, dichos antisociales irremediablemente debieron dejar abandonadas en el lugar, en procura de huir y no ser detenidos por los funcionarios de Carabineros que oportunamente se apersonaron en el lugar, a virtud a la llamada telefónica que momentos antes les había realizado para denunciar, lo que en ese momento, solamente era un posible robo en ejecución.

No niego que, a partir de aquel desenlace, y al saber el resto de mis vecinos que yo había sido la persona que llamó a Carabineros para que se apersonaran en aquél domicilio, mi ego se sentía fortalecido. Para que decir, el sentimiento de gratitud que tenían mis vecinos, respecto de quienes diré solamente sus nombres de pila, don Carlos, doña Gladys y Roxana, su hija, quienes en su evidente y entendible estado de shock en que se encontraban en ese momento, debido a la extrema y traumática experiencia vivida recientemente, me agradecían y tildaban como “ héroe ciudadano “, lo cual no puedo dejar de reconocer que elevó la consideración de mis vecinos respecto de mi persona, a partir de aquel suceso y hasta el día de hoy. Solamente sentía satisfacción por que mi desvelo de esa noche no resultara en vano.

De aquella situación, pasaron algunos días, entre declaraciones ante Carabineros, luego a los funcionarios especializados de la Policía de Investigaciones, además de entrevistarme con la señorita fiscal de la causa, quien me explicó la trascendencia de mi actuación para que se pudiera aprehender “ in fraganti “ o mejor dicho “ en los hechos “ a estos dos avezados antisociales, respecto de los cuales, según se reveló más tarde, muy poco tiempo anterior a la ocurrencia de aquellos hechos, habían salido

de la cárcel y que además, los mismos, registraban un amplio historial delictual respecto de hechos de similar naturaleza. Incluso, como consecuencia de sus detenciones, se logró ingresar a sus respectivos domicilios, mediante una autorización judicial para ello, donde se pudieron encontrar y recuperar diversas especies, las que tan solo unos días atrás, habían sido sustraídas de domicilios cercanos respecto del cual fueron detenidos ; por lo que casi con toda seguridad, con mi denuncia telefónica oportuna, se logró evitar no solamente la consumación de éste ilícito sino, muy probablemente, de otros tantos en las inmediaciones, ya que la carrera delictiva de estos sujetos, su forma de operar, hacía presagiar que pronto intentarían acceder a más viviendas, al haberse determinado el mismo patrón delictivo en el menos, otras cuatro viviendas de la zona, en tan solo el último mes.

Con el transcurso del tiempo, sabedor que dichos sujetos habían quedado privados de libertad, la tranquilidad volvió al barrio, y aún cuando, de tanto en tanto, se seguían escuchando los ladridos del “ Roger “ a altas horas de la noche, éstos nunca volvieron a ser tan persistentes como los de aquella tensionante noche.

Más adelante, al cabo de aproximadamente un año de aquella situación vivida, con policías y fiscales, recibí una citación para concurrir y declarar como testigo en el juicio que le seguirían a estos dos sujetos. Debo reconocer que a esa altura, ya casi me había olvidado de aquella situación, que en su momento resultó muy estresante. No puedo dejar de reconocer que en ese instante, volvieron a surgir mis dudas y preocupaciones....me reconocerán aquellos sujetos cuando declare ?.....sabrán dónde vivo?...querrán tomar venganza posteriormente ?...

Debo admitir que, comencé a sentirme inquieto por esta situación, así es que decidí asesorarme con un pariente lejano, mi sobrino Ricardo, el cual

se había titulado de abogado hace poco tiempo, en relación a cómo debía proceder en este caso,.... si debía ir a declarar o no ? que resguardos me permitía la ley tomar ?, es decir ,mis inquietudes no eran pocas, ni menos, intrascendentes !. Así fue que Ricardo me hizo ver algunas situaciones que, si bien, no aplacaron del todo mi ansiedad y temor, debo decir que las atenuaron bastante, dado que me señaló que, en el tribunal cuando me correspondiera declarar ; en primer lugar, el juez me permitiría reservar o no dar a conocer la ubicación de mi domicilio frente de aquellos sujetos. Asimismo, dada la naturaleza del delito que se ventilaba, podía pedirle a la señorita fiscal que llevaba el caso y me presentaba como testigo presencial de los hechos que motivaban el juicio, que a su vez, le pidiera al tribunal alguna medida de protección a mi respecto, en el sentido que dichos sujetos llevados a juicio como acusados,

no pudieran apreciar mis facciones físicas y, si bien, ellos podían escuchar mi declaración, ello no les permitiría reconocerme fuera del tribunal en un tiempo futuro.

No obstante la importancia de lo anterior, lo que verdaderamente tranquilizó mis aprehensiones, es que mi sobrino Ricardo me informó que, en consideración a los antecedentes altamente reprochables de ambos acusados, los cuales daban cuenta que son reincidentes en este tipo de delitos, y el hecho no menos relevante que, en la comisión de los hechos que se juzgaban, se habían empleado por parte de aquellos individuos, armas de fuego y cuchillos, con los cuales intimidaron a los moradores del domicilio al cual habían ingresado, les darían aproximadamente 10 años de cárcel como pena, si eran declarados culpables, con lo cual no debía preocuparme por posibles represalias durante mucho tiempo; aunque debo señalar que, mi sobrino abogado Ricardo fue enfático en señalar que esto último, era solamente su apreciación, ya que siempre dependería del tiempo que

estimaran los jueces, otorgarle en definitiva a dichos sujetos, por cuanto en ello, suelen surgir otras circunstancias que se deben analizar y ponderar.

Llegó el día en que fui citado a declarar en el juicio que se verificó al efecto. No puedo negar que estaba ansioso las aproximadamente 2 horas que me correspondió esperar en una sala, cómoda pero pequeña, hasta que un funcionario del tribunal, luego de decir mi nombre, me llevó hasta la sala donde se desarrollaba el juicio, y luego de responder todas las preguntas que me hicieron, sentí que con esa actuación se acababa este proceso, al menos, en lo que a mí correspondía. Sin embargo, aún quedaban algunos días para que se siguiera desarrollándose el juicio con otros testigos. Un alivio sobrevino cuando al cabo de algunos de días, el tribunal dio a conocer su veredicto de condena, lo cual aseguraba no solo mi tranquilidad, sino la del resto de los vecinos del barrio, quienes durante aquellos días habían sido presa de una seguidilla de robos a sus viviendas, desatando la intranquilidad del sector.

Finalmente, en días posteriores, ambos sujetos fueron condenados, efectivamente, conforme a lo presagiado, a casi 10 años de privación de libertad para cada uno de ellos, con lo cual se ponía término a este episodio, el cual inevitablemente mantuvo a gran parte del vecindario en que vivo, inquieto aunque esperanzado que esta experiencia vivida en primera persona, en mi caso, y no como habitual espectador de aquellas películas o noticias ajenas que solía ver en la tranquilidad de mi dormitorio, culminara en una solución acorde al deseo inherente de todo ciudadano de bien, en cuanto a querer vivir en paz y sin más sobresaltos nocturnos, como los acontecidos aquella lamentable madrugada.

Hoy en día, puedo afirmar con cierto beneplácito que, don Carlos, doña Gladys y Roxana, ya no son solamente los vecinos “ de al frente “. En efecto, gracias a lo sucedido aquella madrugada de invierno, las relaciones entre

los vecinos de aquella calle en que vivo, en lo sucesivo, se fortalecieron notoriamente, advertidos de la necesidad de poder estar pendientes unos de otros, y dejar atrás esa indiferencia que suele caracterizar la vida en ciudad. Así, y como consecuencia directa de aquello, mantengo actualmente con ellos una cierta amistad y visitas con alguna frecuencia, puesto que todos los vecinos del sector, nos sentimos víctimas de la delincuencia aquella noche, al descubrir, a fuerza de esta ingrata experiencia, que no podíamos seguir viviendo en esa indiferencia social, la que en definitiva, solamente favorecía a los antisociales, quienes sabedores de esta natural apatía por lo que le ocurre al otro, no trepidaban en vulnerarnos aisladamente, para lograr su impunidad, por lo que las actividades sociales y de convivencia se incrementaron notoriamente, a partir de aquella situación, donde no faltan los asados, fiestas de navidad y otras celebraciones comunitarias, con lo cual, ciertamente, todos nos sentimos algo más seguros y confiados de vivir en aquél lugar.

Por otro lado, Roger pasó de ser un perro común, insignificante e ignorado, similar a cualquiera otro perro de un barrio en que suelen abundar los mismos, a ser el verdadero “ héroe ciudadano “ de los hechos que acontecieron aquella impensada madrugada de un invierno frío y oscuro, cuyo habitual silencio, fue repentinamente alterado, a fuerza de los ladrillos de aquél ejemplar canino que, a su manera y en su lenguaje, clamaba por el respeto a la propiedad de sus cuidadores, lo cual ciertamente, elevó a Roger a la categoría de mascota respetada y querida por toda la comunidad, cuyos ladridos ya no son considerados como ruidos molestos, sino una advertencia a los desprevenidos vecinos, acerca de las malas intenciones que algunos sujetos pudieran tener, en el sentido de pretender alterar la tranquilidad y sana convivencia del barrio. Dicho sea de paso, tales ladridos, sin pensarlo ni quererlo, transformaron a este retraído e intrascendente ciudadano, en testigo del sistema de justicia de mi país, sobre la base de aquellos ladridos que, aquella madrugada, clamaban incesantemente y sin

vacilación alguna, por aquellos valores tan propios de lo que entre los humanos entendemos asociados a la justicia, pero que para Roger, parecen ser el motivo esencial de su existencia, como el respeto a la vida, integridad y propiedad de sus cuidadores, respecto de los cuales parece no estar dispuesto a transar ni morigerar su custodia, en modo alguno.

Conversaciones con mi hija durante las audiencias por zoom

- “Mamá, quienes son estas personas en la pantalla”, me pregunta mi hija.
- “Intervinientes”, le contesto.
- “¿qué es un interviniente?”, me vuelve a preguntar.
- “son las personas que participan en el video, video que se llama Audiencia”, le vuelvo a contestar.
- “mmm... ¿y porque están por video?”, me pregunta ahora.
- “¿te acuerdas que hablamos de que hay un bicho que hacía que las personas se enfermaran mucho y debían quedarse en cama o en un hospital, y que la única forma de cuidarse era en casa? Le pregunto yo.
- “Si, por el bicho no podíamos ir a ver a mi abuela”, dice ella.
- “Claro...¿te acuerdas de que trata el trabajo de la mamá y el papá?” le vuelvo a preguntar.
- “Nop”. Muy segura me responde.
- “En el mundo, hay diferentes personas; personas portan bien y que se portan mal, ¿cierto? Bueno las personas que se portan mal, deben ir a una sala especial – la Audiencia - donde va estar una persona (ese se llama Defensor) que tratara de decir que hizo todo bien y otra persona (que se llama Fiscal) tratara de decir que se portó mal y que debe tener un tiempo fuera o castigo.”

Intentando hacer un dibujo para que entienda la dinámica y los recuadros de la pantalla.

- “¿como cuando me dices que me porto mal por desordenar todo lo que esta ordenado?, me interrumpe.

- “más grave que desordenar” le contesto.

- “¡¡¡perdieron los lápices nuevos!!!”, me exclama.

- “más que eso, son personas desde que tomaron cosas de otros, que lastimaron a otro y le hicieron una herida fea o que iban conduciendo distraídos” le contesto.

- “Bueno, entonces esta es la persona que se portó mal, esta es la que lo defiende y esta es la persona que busca que se le castigue... y esta es la que decide (señalándole al Juez)” le muestro en la pantalla.

- “¿y mi papá entonces castiga a las personas? Asustada me pregunta.

- “mmm, depende... hay veces en que tu papá le pregunta a las personas que si entienden que hicieron algo mal y si lo harán de nuevo. Y dependiendo de su respuesta, el ve si les da tiempo fuera o no”. Le digo.

- “¿y entonces porque a veces habla de la Prisión? Nuevamente asustada me pregunta.

- “Chita” Exclamo y pienso como zafar de esto. “Bueno, lo que pasa es que hay personas que por más oportunidades que les dan, siguen portándose mal y ya no puede usar su tiempo fuera e irse a sus casa;

entonces tu papá debe decirles que van a tener que ir a una Prisión... porque así lo dice la ley”

- “ahhh... ¿y qué es eso de la Ley?

- “en que me metí”, pienso. “Esta es la ley o leyes, con esto sabemos que lo que hace una persona está bien o está mal, porque así sabemos que podemos y no podemos hacer y que castigo podemos recibir por portarnos mal” Mostrándole un Código Penal. “¿vas entendiendo lo que te explico, hija? Pregunto con un tono de preocupación.

- “por supuesto” Muy segura de sí, me responde.

- “Me podrías explicar ahora tu a mi como si fuese uno de tus compañeros”. La miro desafiante.

- “Obvio” Nuevamente segura de sí, me responde. “Mi papá y tu trabajan como en la Carmen Gloria, el programa ese que ve mi abuela en la tarde cuando me quedo con ella, ella resuelve los problemas de uno y da soluciones a otros y reta a todos por portarse mal y venir”. Me comenta fervientemente.

Ante tal respuesta, me quedo muda y me solo le digo que sí, que algo así es.

- “y tú mamá, eres como la Miss de mi curso, anotas lo que pasa y luego le dices a mi papá o a sus compañeros de trabajo”

Con ese análisis, solo me rio y le escribo por Whatsapp a su papá para que se ría conmigo.

- “¿oye Mamá y ahora que ya no está el bicho del Covid, ya no habrán audiencias por video?

- “No muchas, pero si seguimos; porque lo bueno del Covid, es que permitió actualizar nuestro trabajo y así gente que vive lejos, puede ir a su audiencia sin tener que estar en la sala...”
- “¿Como cuando llamo por Whatsapp a mi Abuela?” me interrumpe.
- “Claro, porque vivimos un poco lejos de los Tatas, por eso llamamos por Whatsapp, para que ustedes se vean todos los dias”.
- “Mamá... ¡y no podemos adornar el Tribunal?” me interrumpe.
- “¿Cómo eso?” extrañada le pregunto.
- “Es que la última vez que fui, es bien fome y gris el lugar”.

Acá figuro yo riéndome fuerte (y dándome cuenta que tengo un micrófono abierto, porque se ríe un compañero que también está en Zoom).

- “Podrían poner unos brillitos y flores y unicornios...” comienza a enumerar un sinfin de cosas que según ella, harían más bonito el Tribunal.
- “O sea hija, la Sala de Audiencia no podemos poner esas cosas, porque hay que ser serios; pero si en nuestros escritorios, ahí ponemos cuadros, plantas y cosas que nos alegren ver todos los días” Le comento, mientras limpio los ojos por reírme.
- “Ya, iré hacer una manualidad para que tengas en tu escritorio”
Procede a irse firmemente.

Mi compañero se ríe de nuevo, mientras yo solo pienso y temo por mi alfombra que pronto tendrá pintura, brillos y pegamento.